



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

Plaza Alcalde Antonio Vega González, s/n
C.P.: 29.130
TELF. 952 41 71 50
informacion@alhaurindelatorre.es

ANUNCIO

TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE DETERMINADOS PUESTOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN, TURNO LIBRE, SISTEMA DE CONCURSO

A continuación se transcribe, para general conocimiento, acta de la sesión de este Tribunal de 8 de mayo de 2023:

“Tercera sesión
08/05/2023

Expte. 2022 AGCF-00011

ACTA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE DETERMINADOS PUESTOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN, TURNO LIBRE, SISTEMA DE CONCURSO

En Alhaurín de la Torre, siendo las 10:30 horas del día 8 de mayo de 2023, se reúne en la sede del Centro de Formación y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir la contratación de los siguientes puestos:


- 1.- Docente de la especialidad de “instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes”.
- 2.- Docente de la especialidad de “operaciones de fontanería y calefacción climatización doméstica”
- 3.- Docente de la especialidad de “operaciones básicas de pisos en alojamientos”.
- 4.- Docente de la especialidad de “limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales”.
- 5.- Docente de la especialidad de “comunicación en lenguas extranjeras (inglés) N2”.
- 6.- Docente de la especialidad de “competencia matemática N2”.
- 7.- Dos Directores/as
- 8.- Dos Personal de Apoyo Técnico a la Inserción Laboral y al Empleo (Jornada 25%).
- 9.- Dos Personal de Apoyo Administrativo (Jornada 50%).

La convocatoria y las bases que rigen el presente proceso fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 464, de 2 de febrero de 2023, modificadas por Decreto de Alcaldía n.º 665, de 14 de febrero de 2023, procediéndose a la publicación de las mismas en el B.O.P. n.º 76, de 22 de febrero de 2023, en el tablón de anuncios del


1

CSV: 07E7001CEF0F000402U6I9N1Y0

001CEF9400R6T67P1B1K4

 CVE: 07E7001CEF0F000402U6I9N1Y0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022AGCF-00011
	MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 08/05/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/05/2023 11:17:31	Fecha: 30/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



 CVE: 07E7001CEF9400R6T67P1B1K4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	SALIDA: 20234038
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 08/05/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/05/2023 12:51:15 [RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2023 4038 - 08/05/2023 12:51	Fecha: 08/05/2023 Hora: 12:51 Und. reg:GENERAL



FUÉSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS



Plaza Alcalde Antonio Vega González, s/n
C.P.: 29.130
TELF. 952 41 71 50
informacion@alhaurindelatorre.es

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

edificio consistorial, así como en el tablón de anuncios telemático y en la pestaña de procesos selectivos de la web municipal.

Por Decreto de Alcaldía número 2096, de 24 de abril de 2023, fue aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos, el cual nombraba este tribunal calificador.

De acuerdo al indicado Decreto número 2096, concurriendo todos los miembros titulares y el Secretario suplente, el Tribunal está constituido en la presente sesión por:

Presidenta:

- Matilde Benítez Reguera (Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Vocales:

- Sandra Galeote Quecedo (Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).
- Manuel González Lamothe (Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).
- Aurelio Atienza Cabrera (Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).
- Jorge Castro Martín (Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Secretario suplente:

- Francisco Javier Marín Corencia (Funcionario de Carrera Ayto. Alhaurín de la Torre).


La Sra. Presidenta expone que la presente sesión trae causa de la necesidad de analizar la solicitud del Sr. Riñones Carranza de realizar su entrevista para el puesto de director por medio telemático. Dicha solicitud fue presentada el jueves 4 de mayo a las 20.08 horas con número de registro 20239617.

Con carácter previo al análisis del fondo del asunto, la Sra. Presidenta expone que dado que las entrevistas están previstas que se celebren el día siguiente (9 de mayo), resulta pertinente declarar la urgencia del punto. Apreciando lo expuesto por la Sra. Presidenta, la urgencia es aprobada por el Tribunal por unanimidad.


A continuación, la Sra. Presidenta puso de manifiesto que en las bases no está prevista la realización de la entrevista por medios telemáticos. Abierto el debate, el Tribunal concluye que conceder a un solo aspirante la realización de la entrevista por medios telemáticos, sin mediar una causa de fuerza mayor (internamiento hospitalario, enfermedad infecciosa o similar), supondría: (1) romper el principio de igualdad que debe regir el proceso selectivo; (2) posibilitar que el aspirante tenga asistencia (documental, personal o de cualquier otro tipo) durante la realización de la entrevista;

CSV: 07E7001CEF0F000402U6I9N1Y0

001CEF9400R6T67P1B1K4

 CVE: 07E7001CEF0F000402U6I9N1Y0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022AGCF-00011
	MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 08/05/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/05/2023 11:17:31	Fecha: 30/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



 CVE: 07E7001CEF9400R6T67P1B1K4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	SALIDA: 20234038
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 08/05/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/05/2023 12:51:15 [RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2023 4038 - 08/05/2023 12:51	Fecha: 08/05/2023 Hora: 12:51 Und. reg:GENERAL





Plaza Alcalde Antonio Vega González, s/n
C.P.: 29.130
TELF. 952 41 71 50
informacion@alhaurindelatorre.es

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

(3) perder el control de la protección de datos de carácter personal dentro del proceso selectivo (las imágenes de los miembros del Tribunal lo son); (4) innovar las bases durante el transcurso del proceso.

Visto lo anterior, y según la motivación expuesta, el Tribunal acordó por unanimidad, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Desestimar la solicitud presentada por el Sr. Riñones Carranza.

SEGUNDO.- Publicar los presentes acuerdos en el tablón de anuncios digital de la Corporación, así como en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es).

Y siendo las 10.40 horas del día de su comienzo, se levanta por la Presidencia la presente sesión, de todo lo cuál como Secretario doy fe, sin perjuicio de la firma de todos los asistentes a la sesión; manteniéndose la siguiente sesión conforme a lo previsto en el acta precedente.

La Presidenta

Fdo.: Matilde Benítez Reguera

El Secretario suplente

Fdo.: Francisco J. Marín Corencia

Los/as vocales

Fdo.: Aurelio Atienza Cabrera

Fdo.: Jorge Castro Martín

Fdo.: Sandra Galeote Quecedo

Fdo.: Manuel González Lamothe”


La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados recurso administrativo ni contencioso administrativo alguno. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento (art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

**En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
La Presidenta del Tribunal
Fdo.: Matilde Benítez Reguera**

3

CSV: 07E7001CEF0F000402U6I9N1Y0

001CEF9400R6T6I7P1B1K4

 CVE: 07E7001CEF0F000402U6I9N1Y0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022AGCF-00011 Fecha: 30/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 08/05/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/05/2023 11:17:31	



 CVE: 07E7001CEF9400R6T6I7P1B1K4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	SALIDA: 20234038 Fecha: 08/05/2023 Hora: 12:51 Und. reg:GENERAL
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 08/05/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/05/2023 12:51:15 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2023 4038 - 08/05/2023 12:51	



FUERE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS